

REIVINDICACIONES

REIVINDICACIONES (modif art.19 pct)

1. Sistema de propulsión para vehículos de tipo carro, denominado en lo sucesivo carros (1), mediante un patinete autoequilibrado, denominado en lo sucesivo hoverboard (2), que es un medio de transporte para el conductor, de modo que el hoverboard (2) se acopla a la parte trasera de un carro (1) por medio de una estructura articulada para darle empuje y control de velocidad, dicho sistema de propulsión, cuando se acopla al carro (1) comprende:

- dos brazos de control (31, 32); uno o más puntos de anclaje (11) incorporados en la estructura de dicho carro (1); dos fijaciones (21, 22) a ambos lados del hoverboard, cada una de ellas haciéndose solidaria con una de las dos plataformas de pisada para los pies (201, 202) que conforman el hoverboard (2); donde:

- cada una de las fijaciones (21, 22) dispone al menos de un punto de conexión (211, 221) situado por encima de la zona de pisada del pie de la correspondiente plataforma (201, 202) del hoverboard (2); cada uno de los brazos de control (31, 32) está provisto de al menos un primer elemento de conexión (311, 321) en uno de sus extremos y, en su otro extremo de al menos un segundo elemento de conexión (312, 322); cada brazo de control (31, 32) se conecta con su correspondiente fijación (21, 22) a través de una primera articulación (1231, 1232) donde se une un punto de conexión (211, 221) con un primer elemento de conexión (311, 321); cada brazo de control (31, 32) se conecta al carro (1) a través de una segunda articulación (2131, 2132) que conecta cada uno de dichos puntos de anclaje (11) con un segundo elemento de conexión (312, 322);

caracterizado por:

- que ambas primeras articulaciones articuladas (1231, 1232) se encuentran situadas por encima del área de pisada del pie de sus correspondientes plataformas (201, 202) del hoverboard (2), y que ambas segundas articulaciones (2131, 2132), que pueden coincidir en un único punto de anclaje (11), se encuentran suficientemente centradas con respecto a las ruedas del carro de modo que ambos brazos de control (31, 32) convergen geométricamente desde cada lado del hoverboard (2) en la dirección hacia el carro (1).

2. Sistema de propulsión para carros según la reivindicación 1, en el que ambos brazos de control (31, 32) convergen apuntando aproximadamente hacia el centro de rotación del carro (1) cuando el carro (1) está parado.

3. Sistema de propulsión para carros según la reivindicación 2, en el que dichos puntos de anclaje (11) comprenden un brazo transversal (10) que se puede conectar a la estructura de cualquier

carro (1), y en el que dicho brazo transversal (10) incluye múltiples puntos de anclaje (11) para permitir la fijación del hoverboard (2) de modo que ambas segundas articulaciones (2131, 2132), que pueden coincidir en un único punto de anclaje (11), se encuentran suficientemente centradas con respecto a las ruedas del carro (1) de modo que ambos brazos de control (31, 32) siempre pueden converger, apuntando en la dirección adecuada del carro (1) en el que se utilizará el sistema de propulsión.

4. Sistema de propulsión para carros según la reivindicación 3, en el que dicho brazo transversal (10) puede girar sobre su eje longitudinal, de modo que ambos brazos de control (31, 32) pueden moverse hacia arriba y hacia abajo.

5. Patinete autoequilibrado (2) conformado para formar parte de un sistema de propulsión para carros según la reivindicación 1, en el que cada una de las dos plataformas de pisada de pies (201, 202) incluye al menos un punto de conexión (211, 221) situado por encima de la zona de pisada del pie y cerca del extremo correspondiente del hoverboard (2), con el fin de fijar un brazo de control (31,32) mediante una correspondiente primera articulación (1231, 1232) para empujar un carro (1), caracterizado porque está provisto de al menos un conector eléctrico para baterías externas.

6. Patinete autoequilibrado (2) según la reivindicación 6, caracterizado porque no está provisto de baterías internas, mejorando así su seguridad, precio y peso como producto para empujar un carro.

7. Vehículo tipo carro (1) conformado para incluir un sistema de propulsión para carros según la reivindicación 1, que comprende puntos de anclaje (11) para formar dos articulaciones (2131, 2132) o una articulación doble, conectada a dos brazos de control (31,32) para fijar un patinete autoequilibrado (2), estando dichos puntos de anclaje (11) suficientemente centrados de manera que ambos brazos de control (31,32) convergen geométricamente desde ambos lados del hoverboard (2) apuntando al centro de rotación del carro (1) cuando el carro (1) está parado.